

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Leyes de Reforma 1ª sección

Clave: 07-119 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: WhatsApp

Fecha de la reunión: 31/05/2022 Hora de inicio: 14:00 Hora de termino: 14:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Marco Antonio Guillen Corona
2. Angélica Cabello Alquicira
3. Flor de María González Hernández
4. Cecilia Hernández Martínez
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****Lectura y aprobación del orden del día**

Aprobada Sí No | Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No | Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

- 1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.**

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C. Marco Antonio Guillen Corona

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación el Representante electo fue el C. Marco Antonio Guillen Corona

- 2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.**

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C. Marco Antonio Guillen Corona

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación quedaron seleccionados los Auxiliares de la siguiente manera:

Auxiliar 1 el C. Flor de María González Hernández
Auxiliar 2 el C. Cecilia Hernández Martínez

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Fecha de elaboración de la minuta: 31/05/2022 | **Elaboró:** Marco Antonio Guillen Corona

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Marco Antonio Guillen Corona	X		
2. Angélica Cabello Alquicira	X		
3. Flor de María González Hernández	X		
4. Cecilia Hernández Martínez	X		
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.